

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ÁREA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

INFORMA:

A los aspirantes de la convocatoria N° PL-050-2024, para proveer una (1) vacante de nombramiento provisional como **MÉDICO ESPECIALISTA 2120 – 22** asignado a la **UNIDAD FUNCIONAL GINECOLOGIA** del Instituto Nacional de Cancerología, que las pruebas psicotécnicas se realizarán el treinta (30) de octubre de 2024 a las 8:00 a.m., en modalidad virtual.

Los aspirantes contarán con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante el aplicativo TEAMS en la siguiente fecha y hora:

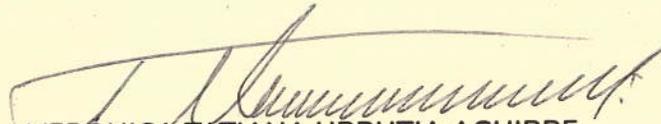
| CONS | NOMBRES Y APELLIDOS | FECHA DE LAS PRUEBAS | HORA DE LAS PRUEBAS |
|------|--------------------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | CATHERIN SALAZAR SILVA | 30 de octubre de 2024 | 8:00 a.m. |
| 2 | JONATHAN PERALTA JIMENEZ | 30 de octubre de 2024 | 8:00 a.m. |

Las condiciones para presentar la prueba son las siguientes:

1. Los aspirantes deben contar con un computador y garantizar una óptima conexión a internet.
2. Disponer de una cuenta en la plataforma TEAMS.
3. Conectarse entre 7:30 a.m. y las 7:50 a.m., para realizar el registro en la prueba y verificar asistencia, si los aspirantes ingresan después de esta hora, no podrán acceder a la reunión, por lo tanto, no podrán presentar la prueba.
4. Al inicio de la prueba deben presentar la cédula de ciudadanía en original, para acreditar la identidad del aspirante.
5. Los aspirantes cuentan con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
6. Deben disponer de un espacio donde no haya ruido y estén completamente solos para evitar distracciones e interrupciones.
7. Posterior al registro e inicio de la prueba, en caso de que el internet este intermitente, se esperarán diez (10) minutos para restaurar la red, si pasado este tiempo no se restablece la conexión, no podrá continuar la prueba.

NOTA: En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos móviles, únicamente en computador. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente indicadas se tomará como inasistencia y la pérdida del derecho de prueba psicotécnica.

Dada en Bogotá D.C a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2024.



VERÓNICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE

Coordinadora del Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Patricia Suárez Reyes - Profesional Universitario - Grupo de Gestión de Ciclo de vida Laboral